

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción

CONVOCA

A las instituciones que integran los **Comités Coordinadores del Sistema Nacional** y de los **Sistemas Locales Anticorrupción** al



aplicación de la herramienta de autodiagnóstico en los Sistemas Anticorrupción

Objetivo.

Promover ejercicios de transparencia proactiva sobre los retos que enfrentan las instituciones integrantes de los sistemas anticorrupción en materia de riesgos de corrupción en procesos de gestión claves (planeación estratégica, contrataciones públicas, y trámites y servicios públicos), a partir del uso de la herramienta de autodiagnóstico elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (https://riesgoscorrupcion.undp.org.mx/).

Mecánica:

- 1. Los Comités de Participación Ciudadana podrán entrar en contacto con las instituciones integrantes de los Comités Coordinadores de cada entidad federativa para invitarlos a participar en el reto.
- 2. Una vez aceptada la participación de la institución del Sistema Anticorrupción de que se trate, deberá definirse un enlace responsable de compartir los resultados con cada Comité de Participación Ciudadana. En el caso de las instituciones federales, el CPC nacional establecerá el contacto.
- 3. Las instituciones de los sistemas anticorrupción participantes deberán realizar el autodiagnóstico de riesgos de corrupción disponible en: https://riesgoscorrupcion.undp.org.mx/, descargar los resultados y enviarlos al Comité de Participación Ciudadana correspondiente.
- 4. Los Comités de Participación Ciudadana recibirán los resultados (.pdf descargable o captura de pantalla del semáforo que arroja la herramienta de autodiagnóstico) de las instituciones de su respectiva entidad federativa y los remitirán al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional al correo retopublico@cpc-sna.org
- 5. El CPC Nacional publicará las evidencias recibidas por parte de los CPC de las entidades federativas y de las instituciones federales en el sitio http://cpc.org.mx/seguimientoretopublico_2022/, entre la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el último día hábil de junio de 2022.
- 6. Concluido este plazo, se elaborará un informe general de resultados el cual será publicado en el sitio del CPC Nacional durante el tercer trimestre de 2022 y posteriormente, se hará un evento público para reconocer aquellos ejercicios exitosos en la aplicación de la herramienta de riesgos de corrupción.
- 7. Si tienes alguna duda sobre esta convocatoria o sobre el uso de la herramienta de autodiagnóstico, no dudes en ponerte en contacto con nosotros al correo retopublico@cpc-sna.org

Fechas importantes:

- · Lanzamiento de la convocatoria: martes 22 de marzo de 2022
- · Cierre de la convocatoria: jueves 30 de junio de 2022
- · Evento público de intercambio de experiencias y reconocimiento a prácticas exitosas: 29 de julio de 2022.

¡SÚMATE AL RETO, Y AVANCEMOS JUNTOS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN!